

## Vínculos institucionales con otras entidades

Entidad con la que existen vínculos	Tipo de vínculo	Descripción o detalle del vínculo	Fecha de inicio	Fecha de término	Enlace a la norma jurídica o convenio que justifica el vínculo
Asociación Chilena de Municipalidades	Asociado	a) La defensa de los intereses comunes de los Municipios de Chile; b) Colaborar en el diseño de políticas públicas relacionadas con los municipios; c) El fortalecimiento técnico de la gestión y administración municipal; d) La promoción del pluralismo como aceptación e integración de todas las posiciones; e) El perfeccionamiento, promoción y desarrollo del sistema de autonomía municipal; f) La capacitación y el perfeccionamiento de alcaldes, concejales y personal municipal; g) La vinculación con órganos públicos y privados e instituciones u organismos regionales, nacionales e internacionales para el perfeccionamiento de los fines propios; h) Promover las iniciativas de carácter regional o temático entre los municipios asociados; i) Facilitar la solución de problemáticas comunes que afectan a los municipios	12-04-1993	Indefinido	<a href="#">Estatutos Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 129 y siguiente</a>
Asociación de Municipios Turísticos de Chile	Asociado	Estudiar e implementar procedimientos y estrategias destinados a mejorar el desarrollo y la coordinación del turismo interno de nivel local; estudiar y coordinar medidas tendientes a promover las visitas de las personas a sus territorios jurisdiccionales; impulsar y ejecutar, cuando corresponda, obras de infraestructura de desarrollo social orientadas a la satisfacción de necesidades recreacionales; establecer, mantener y operar servicios de información, publicidad y documentación turística común que requieran las municipalidades asociadas; proporcionar y financiar la capacitación y el perfeccionamiento del personal, especialmente en materias relacionadas con la actividad turística; mantener relaciones con otras asociaciones e instituciones análogas nacionales o extranjeras e internacionales.	13-01-2009	Indefinido	<a href="#">Decreto Alcaldicio N°48 de fecha 13.01.2009</a>
Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso	Asociado	I. La atención de servicios comunes; II. La ejecución de obras de desarrollo local; III. El fortalecimiento de los instrumentos de gestión; IV. La realización de programas vinculados al turismo, a la salud o a otros fines que les sean propios; V. La capacitación y el perfeccionamiento del personal municipal como también de alcaldes y concejales; VI. La coordinación con instituciones nacionales e internacionales a fin de perfeccionar el régimen municipal.	15-01-2004	Indefinido	<a href="#">Estatutos Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 129 y siguiente</a>
Asociación de Municipalidades de Chile	Asociado	I. La defensa de los intereses comunes de los municipios socios; II. Colaborar en el diseño de políticas públicas relacionadas con los municipios; III. Fortalecer técnica y administrativamente la gestión municipal; IV. Promover el pluralismo en todas sus manifestaciones; V. Perfeccionar y promover el desarrollo del sistema y normativa de autonomía municipal y colaboración; VI. La capacitación de todo el personal municipal y las autoridades locales; VII Vincularse con otros organismos o entidades de cualquier tipo, públicas o privadas, nacionales o extranjeros para el mejor cumplimiento de sus fines	28-03-2014	Indefinido	<a href="#">Decreto Alcaldicio N°869 de fecha 08.04.2014</a>